



RESOLUCIÓN

(1056 DEL 29 DE ABRIL DE 2020)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968,

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario al doctor **FERNANDO ANTONIO CARVAJAL SANTOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.226.774 expedida en Barranquilla, en el cargo de Subdirector Administrativo Código 0150 Grado 21 de la Planta Global, distribuido en la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo.- La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 120 del 02 de enero de 2020 de conformidad con la certificación expedida el 17 de abril de 2020 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2.- Ubicar al doctor **FERNANDO ANTONIO CARVAJAL SANTOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.226.774 expedida en Barranquilla, en la Subdirección de Gestión del Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 de abril de 2020

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA